

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 17/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 <b>2024 00139</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BEATRIZ - OLMEDO PLATA	Auto Rechaza de Plano la Demanda Segundo: REMÍTASE por secretaría esta providencia y la demanda junto con sus anexos al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia a fin de que esta demanda sea sometida a reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas, Oficiese.	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00140</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JOSUE ALEJANDRO CONTRERAS CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00143</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ECODAZ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00143</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ECODAZ SAS	Auto decreta medida cautelar	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00146</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	RUTH CELINA GARCIA AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00146</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	RUTH CELINA GARCIA AMAYA	Auto decreta medida cautelar	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00149</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALMEIRO DE JSUS MEJIA CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00149</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALMEIRO DE JSUS MEJIA CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00153</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON FRED ROA SAAVEDRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
20001 40 03 003 <b>2024 00153</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON FRED ROA SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar	16/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO  
SECRETARIO